NÚMERO 2026057430

Administración Local

ENTIDAD LOCAL AUTONOMA VENTAS DE ZAFARRAYA

Administración

Aprobación Inicial Modificación de la Plantilla de Personal. Exp.832/2026.

Aprobación Inicial Modificación de la Plantilla de Personal. Exp.832/2026.

Habiéndose aprobado por Acuerdo de la Junta Vecinal de fecha 28 de octubre de 2026, la modificación de la plantilla de personal, para la supresión de una plaza de Administrativo/a y la creación de una plaza de Técnico/a de Gestión de Administración General y una plaza de Oficial de Servicios Múltiples (Relevista), y de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de esta Entidad Local Autónoma para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad Local Autónoma [https://ventasdezafarraya.sedelectronica.es].

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

En Ventas de Zafarraya, a veintiocho de octubre de 2026
Firmado por el Presidente de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya, Dº. José Manuel Moreno Alcaraz.